



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DURANTE EL PROCESO DE
DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DEL
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, a través de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVII Legislatura**, con domicilio en la calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos garantizando el uso responsable que se haga de los mismos.

Se le informa que los datos personales recabados serán utilizados para el proceso de designación para ocupar el cargo de Persona Consejera del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para lo cual, se recabarán los datos personales contenidos en los siguientes documentos, mismos que serán utilizados en el procedimiento de designación.

De la persona postulada:

- Acta de nacimiento.
- Constancia original de residencia expedida por la autoridad municipal que corresponda.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que la persona aspirante se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.



- Cartas de recomendación que avalen la estima pública de sus méritos.
- Constancias diversas que avalen su experiencia, presentada en original y copia simple para cotejo o en su caso en copia certificada por persona notaria pública.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que la persona aspirante no se encuentra en dicho supuesto.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que la persona aspirante no se encuentra en dicho supuesto.
- Escrito de la persona postulada, con nombre y firma autógrafa, dirigido a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la Honorable XVII Legislatura del Estado, en el que manifiesten su consentimiento para participar en el procedimiento de designación, debiendo señalar también un número telefónico de contacto, su curriculum vitae y la documentación que sustente el mismo.
- Copia simple de su identificación oficial, la cual podrá consistir en cualquiera de las siguientes: credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía o credencial expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.

Así mismo se recabarán los siguientes documentos que contienen datos personales de la persona que ejerce la representación legal de la institución:

- Solicitud de registro para postular hasta dos personas, con nombre y firma autógrafa de la persona que ejerce la representación legal de la Institución que contenga: nombre de la persona o personas que proponen, una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones, y dos números telefónicos de contacto.



- Copia simple y Original para cotejo o copia certificada por notario público del documento que acredite el registro de la Institución pública o privada o en su caso, el acta constitutiva de la Organización de la Sociedad Civil.
- Copia simple y Original para cotejo o copia certificada por notario público del documento que acredite la persona o las personas que ejercen la representación legal de la Institución de o privada, o en su caso, de la Organización de la Sociedad Civil
- Copia simple de la identificación oficial de la o las personas que ejerzan la representación legal, la cual podrá consistir en cualquiera de las siguientes: credencial para votar vigente, pasaporte vigente, expedido, cédula profesional vigente con fotografía, o credencial expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.
- Escrito en el que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones.
- El aviso de privacidad integral con nombre y firma autógrafa de la persona quien ejerce la representación legal de la Institución pública o privada, o en su caso, de la Organización de la Sociedad Civil.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el siguiente correo electrónico: accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado "Avisos de Privacidad" .